




SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA (>)

- 1.1 Identificador del producto:** Delta EC
Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)
Contiene 25g/L o 2.8 % (p/p) de Deltametrin
- Otros medios de identificación:** No aplicable
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Insecticida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
- | | |
|---|--|
| Ascenza Agro, SA Avenida do Rio Tejo, Herdade das Praias 2910-440 Setúbal - Portugal - Setúbal Tel.: +351265710100 - Fax: +351265710105 agroseguranca@ascenza.com http://www.ascenza.com | Distribuidor: Ascenza Productos para Agricultura, SAU Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta 46980 Paterna - Valencia - Espanha Tfno.: 961 34 51 50 fds@ascenza.com http://www.ascenza.es |
|---|--|
- 1.4 Teléfono de emergencia:** ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Peligro
- 
- Indicaciones de peligro:**
Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Consejos de prudencia:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P261: Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
 P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
 P301+P330+P331- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
 P304+P340 – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
 P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P370+P378 – En caso de incendio utilizar productos químicos secos, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada, para la extinción.
 P273: Evitar su liberación al medio ambiente
 P391: Recoger el vertido.
 P501: Eliminar el contenido y/o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Otros elementos del etiquetado:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
 En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS:64742-95-6".

Mitigación de los riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en manzano y peral, 20 m. en olivo y 20 m. con cubierta vegetal en cultivos herbáceos, hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
 El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|--|--|--|
| CAS: -- CE: 918-668-5 Index: -- REACH: 01-2119455851-35-XXXX | Hidrocarburos, C9, aromáticos⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro | Autoclasificada 75 - <100 % |
| CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 Index: 607-319-00-X REACH: (i) | Deltametrina (ISO)⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro | ATP ATP01 2,8 % (*) |
| CAS: -- CE: 932-231-6 Index: -- REACH: 01-2119560592-37-XXXX | Benzenesulfonic acid, C10-13-(linear)alkyl derivs., calcium salt⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro | Autoclasificada 2,5 - <10 % |
| CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 Index: 603-108-00-1 REACH: 01-2119484609-23-XXXX | 2-Metilpropan-1-ol⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro | ATP CLP00 1 - <2,5 % |
| CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 Index: -- REACH: 01-2119555270-46-0000 | 2,6-di-terc-butil-p-cresol⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención | Autoclasificada <1 % |
| CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 Index: -- REACH: 01-2119475328-30-XXXX | Ácido acético⁽²⁾ Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro | ATP CLP00 <1 % |

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

(*) Equivalente a 25g/L de Deltametrin

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | Factor M | |
|----------------|---|---------|
| | Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 | Agudo |
| | Crónico | 1000000 |

| Identificación | Límite de concentración específico |
|--|--|
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | % (p/p) >=90: Skin Corr. 1A - H314 25<= % (p/p) <90: Skin Corr. 1B - H314 10<= % (p/p) <25: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=25: Eye Dam. 1 - H318 10<= % (p/p) <25: Eye Irrit. 2 - H319 |

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Asociados a los ingredientes activos): (Deltametrin): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; sialorrea, lengua y labios parestesia; cefalea, debilidad, vértigos, fasciculaciones musculares; convulsiones, coma; taquicardia; reacción anafiláctica. Inhalación – problemas respiratorios, dificultad para respirar, tos, broncoespasmo, disnea, episodios asmáticos; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosidad, dermatitis de contacto con eritema, inflamación, parestesia de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, proporcione un lavado gástrico que evite la aspiración, administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar); proporcionar tratamiento de signos alérgicos si se produce

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤)

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2021:

| Identificación | Valores límite ambientales | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| | VLA-ED | VLA-EC |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | 50 ppm | 154 mg/m ³ |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | | 10 mg/m ³ |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | 10 ppm | 25 mg/m ³ |
| | 20 ppm | 50 mg/m ³ |

(Deltametrin): ADI: 0.01 mg/kg de b.w./día; AOEL: 0.0075 mg/ kg de b.w./día

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 64742-95-6 CE: 918-668-5 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 25 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 150 mg/m ³ | No relevante |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 310 mg/m ³ |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,5 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 3,5 mg/m ³ | No relevante |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | 25 mg/m ³ | No relevante | 25 mg/m ³ |

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 64742-95-6 CE: 918-668-5 | Oral | No relevante | No relevante | 11 mg/kg | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 11 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 32 mg/m ³ | No relevante |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 55 mg/m ³ |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,25 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 0,86 mg/m ³ | No relevante |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | 25 mg/m ³ | No relevante | 25 mg/m ³ |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|--|--------------|---------------|-------------------------|---------------|
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | STP | 10 mg/L | Agua dulce | 0,4 mg/L |
| | Suelo | 0,076 mg/kg | Agua salada | 0,04 mg/L |
| | Intermitente | 11 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 1,56 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,156 mg/kg |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | STP | 0,17 mg/L | Agua dulce | 0,000199 mg/L |
| | Suelo | 0,04769 mg/kg | Agua salada | 0,00002 mg/L |
| | Intermitente | 0,00199 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 0,0996 mg/kg |
| | Oral | 0,00833 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 0,00996 mg/kg |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>) (continúa)

| Identificación | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------------------|-------------|
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | STP | 85 mg/L | Agua dulce | 3,058 mg/L |
| | Suelo | 0,47 mg/kg | Agua salada | 0,306 mg/L |
| | Intermitente | 30,58 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 11,36 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 1,136 mg/kg |



8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.



| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|---|--|------------|--|
|  Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable |  | EN 405+A1 | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. |

C.- Protección específica de las manos.





| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|---------------------------|---|
|  Protección obligatoria de la manos | Guantes NO desechables de protección química |  | EN ISO 374-1 EN 420+A1 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|------------|--|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal



| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|--|--|
|  Protección obligatoria del cuerpo | Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga |  | EN 13034+A1 EN ISO 13688 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
|  Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor |  | EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3 | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. |

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>) (continúa)

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|---------------------------|--|--------------------------|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1 |  Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1 |

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación y manipulación y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

| | | | |
|-------------------------------|--------------|---------------------------|-------------|
| C.O.V. (Suministro): | 90,67 % peso | Número de carbonos medio: | 8,92 |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | No relevante | Peso molecular medio: | 119,3 g/mol |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>)

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

| | |
|------------------------|--|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido |
| Aspecto: | No determinado |
| Color: |  Amarillo claro |
| Olor: | No determinado |
| Umbral olfativo: | No determinado |

Volatilidad:

| | |
|--|----------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No determinado |
| Presión de vapor a 20 °C: | No determinado |
| Presión de vapor a 50 °C: | No determinado |
| Tasa de evaporación a 20 °C: | No determinado |

Caracterización del producto:

| | |
|---|----------------|
| Densidad a 20 °C: | No determinado |
| Densidad relativa a 20 °C: | 0,90 |
| Viscosidad dinámica a 20 °C: | 1.30 cP |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | No determinado |
| Viscosidad cinemática a 40 °C: | No determinado |
| Concentración: | No determinado |
| pH: | 4,6 |
| Densidad de vapor a 20 °C: | No determinado |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No determinado |
| Solubilidad en agua a 20 °C: | No determinado |
| Propiedad de solubilidad: | No determinado |
| Temperatura de descomposición: | No determinado |
| Punto de fusión/punto de congelación: | No determinado |

Inflamabilidad:

| | |
|-----------------------|-------|
| Punto de inflamación: | 42 °C |
|-----------------------|-------|

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>) (continúa)

| | |
|--|---|
| Inflamabilidad (sólido, gas, líquido): | Inflamable |
| Temperatura de auto-inflamación: | >419 °C |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No determinado |
| Límite de inflamabilidad superior: | Límites de explosión de componentes con peligro de explosión: CAS 64742-95: 0,8 a 7.3 % Volumen; Isobutanol: 1.6 a 12.4 % Volumen |

Características de las partículas:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Diámetro medio equivalente: | No aplicable |
|-----------------------------|--------------|

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

| | |
|--|--------------------------------------|
| Propiedades explosivas: | No explosivo (basado en componentes) |
| Propiedades comburentes: | No oxidante (basado en componentes) |
| Corrosivos para los metales: | No determinado |
| Calor de combustión: | No determinado |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No determinado |

Otras características de seguridad:

| | |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No determinado |
| Índice de refracción: | No determinado |

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Deltametrina (ISO) (3); 2,6-di-terc-butil-p-cresol (3); Hidrocarburos, C9, aromáticos (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>) (continúa)

Toxicidad aguda (Deltametrina 25EC):

Oral DL50: >300 - 2000 mg/kg b.w. (Ratas)
Dérmica DL50: >2000 mg/kg b.w. (Ratas) (*)
Inhalación CL50 (4h): >1.59 mg/l aire (Ratas)

Efectos agudos (Deltametrina 25EC):

Corrosión de la piel / irritación: Irritante (Conejos)
Lesión ocular grave/irritación: Irritante (Conejos)
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.
Sensibilización cutánea: No es un sensibilizador de la piel (Conejillo de Indias) (*)

Efectos crónicos (Deltametrina):

Mutagenicidad: No observado
Carcinogenicidad: No observado
Toxicidad para la reproducción: No observado
STOT- exposición única: No demostrado
STOT- exposición repetida: No demostrado
Peligro por aspiración: No hay información disponible

(*) Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|--|-----------------|-------------------------------------|---------------|
| | DL50 oral | DL50 cutánea / CL50 inhalación | |
| Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 | 87 mg/kg | >2000 mg/kg / 0,6 mg/L (4 h) (ATEi) | Rata |
| Benzenesulfonic acid, C10-13-(linear)alkyl derivs., calcium salt CAS: -- CE: 932-231-6 | >2000 mg/kg | >2000 mg/kg / No relevante | |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | 3350 mg/kg | 2460 mg/kg / 24,6 mg/L (4 h) | Rata / Conejo |
| Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 64742-95-6 CE: 918-668-5 | >2000 mg/kg | >2000 mg/kg / >20 mg/L (4 h) | |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | 10000 mg/kg | >2000 mg/kg / >5 mg/L | Rata |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | >2000 mg/kg | >2000 mg/kg / >20 mg/L | |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

| Identificación | Concentración | Especie | Género |
|--|--------------------------|----------------------------------|-----------|
| Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 64742-95-6 CE: 918-668-5 | CL50 >1 - 10 (96 h) | | Pez |
| | CE50 >1 - 10 (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 >1 - 10 (72 h) | | Alga |
| Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 | CL50 0.00026 mg/L (96 h) | <i>Oncorhynchus mykiss</i> | Pez |
| | CE50 0.00056 mg/L (48 h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 >9,1 mg/L (72h) | <i>selenastrum capricornutum</i> | Alga |
| Benzenesulfonic acid, C10-13-(linear)alkyl derivs., calcium salt CAS: -- CE: 932-231-6 | CL50 >10 - 100 (96 h) | | Pez |
| | CE50 >10 - 100 (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 >10 - 100 (72 h) | | Alga |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | CL50 2030 mg/L (96 h) | <i>Carassius auratus</i> | Pez |
| | CE50 1439 mg/L (48 h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 1250 mg/L (48 h) | <i>Scenedesmus subspicatus</i> | Alga |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | CL50 0,57 mg/L (96 h) | <i>Brachydanio rerio</i> | Pez |
| | CE50 0,61 mg/L (48 h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 No relevante | | |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | CL50 75 mg/L (96 h) | <i>Lepomis macrochirus</i> | Pez |
| | CE50 47 mg/L (24 h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 No relevante | | |

Toxicidad a largo plazo:

| Identificación | Concentración | Especie | Género |
|---|-------------------|----------------------------|-----------|
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | NOEC No relevante | | |
| | NOEC 20 mg/L | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | NOEC 0,053 mg/L | <i>Oryzias latipes</i> | Pez |
| | NOEC 0,069 mg/L | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | NOEC 57,2 mg/L | <i>Oncorhynchus mykiss</i> | Pez |
| | NOEC 80 mg/L | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)

Toxicidad aguda:

Peces CL50 (96 h): 1.4 µg/l (Bluegill sunfish); 0.26 µg/l (Trucha arcoiris) (Deltametrin)
 Invertebrados acuáticos EC50 (96 h): 0.56 µg/l (*Daphnia magna*) (Deltametrin); 0.0028 µg F.P./l (*Gammarus pulex*)
 Algas EC50 (72 h): >9.1 mg/l (*Selenastrum capricornutum*) (Deltametrin)
 Aves Oral DL50: >4640 mg/kg b.w. (Mallard ducks); 2250 mg/kg b.w. (Bobwhite quail) (Deltametrin)
 Abejas oral DL50: 2.43x10⁻³ µl F.P./abeja
 Abejas contacto DL50: 1.88x10⁻³ µl F.P./abeja
 Plantas acuáticas CE50 (7 d): NA

Toxicidad crónica (Deltamethrin):

Peces NOEC (28 d): <0.032 µg/l (Trucha arcoiris)
 Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 0.0041 µg/l (*Daphnia magna*)
 Algas NOEC (28d): 0.010 µg/l (*Selenastrum capricornutum*)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | |
|---|--|--------------|-------------------|---------------|
| | DBO5 | 0,4 g O2/g | Concentración | 100 mg/L |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | DQO | 2,41 g O2/g | Periodo | 14 días |
| | DBO5/DQO | 0,17 | % Biodegradado | 90 % |
| | 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | DBO5 | No relevante | Concentración |
| DQO | | No relevante | Periodo | 28 días |
| DBO5/DQO | | No relevante | % Biodegradado | 4,5 % |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | DBO5 | No relevante | Concentración | 100 mg/L |
| | DQO | No relevante | Periodo | 14 días |
| | DBO5/DQO | No relevante | % Biodegradado | 74 % |

(Deltametrin):

- Suelo: No persistente en el suelo. DT50 (típico): 13 d; DT50 (lab): 26 d; DT50 (campo): 21 d.
 - Agua: Degradación química moderadamente rápida en sistemas de agua-sedimento, DT50: 65 d. Degradación química lenta solo en fase acuosa, DT50: 17 d. En el agua del estanque, la deltametrina fue rápidamente absorbida, sobretodo por los sedimentos, además de la absorción por las plantas y la evaporación en el aire.

12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|--|---|--------------------|
| | BCF | 1400 |
| Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 | Log POW | 4.6 (pH 7.6; 25°C) |
| | Potencial | Alto |
| | 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | BCF |
| Log POW | | 0,76 |
| Potencial | | Bajo |



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|--|--|----------|
| | 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | BCF |
| | Log POW | 5,1 |
| | Potencial | Muy Alto |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | BCF | 3 |
| | Log POW | -0,71 |
| | Potencial | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatilidad | |
|--|--|--------------------------|--------------|--------------------------------|
| | Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 | Koc | 46000 | Henry |
| | Conclusión | Inmovil | Suelo seco | No |
| | Tensión superficial | No relevante | Suelo húmedo | Sí |
| 2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 | Koc | No relevante | Henry | No relevante |
| | Conclusión | No relevante | Suelo seco | No relevante |
| | Tensión superficial | 2,378E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | No relevante |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 | Koc | 8183 | Henry | 3,42E-1 Pa·m ³ /mol |
| | Conclusión | | Suelo seco | Sí |
| | Tensión superficial | 1,255E-2 N/m (258,85 °C) | Suelo húmedo | Sí |
| Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 | Koc | No relevante | Henry | No relevante |
| | Conclusión | No relevante | Suelo seco | No relevante |
| | Tensión superficial | 2,699E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | No relevante |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 02 01 08* | Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

| | | | |
|---|---|--|---|
|  |  | 14.1 Número ONU o número ID: | UN1993 |
| | | 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos) |
| | | 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 3 |
| | | Etiquetas: | 3 |
| | | 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| | | 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| | | 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| | | Disposiciones especiales: | 274, 601 |
| | | Código de restricción en túneles: | (D/E) |
| | | Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| | | Cantidades limitadas: | 0 |
| | | 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

| | | | |
|---|---|--|---|
|  |  | 14.1 Número ONU o número ID: | UN1993 |
| | | 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos) |
| | | 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 3 |
| | | Etiquetas: | 3 |
| | | 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| | | 14.5 Contaminante marino: | Sí |
| | | 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| | | Disposiciones especiales: | 223, 274, 955 |
| | | Códigos FEm: | F-E, S-E |
| | | Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| | | Cantidades limitadas: | 0 |
| | | Grupo de segregación: | No relevante |
| | | 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



| | |
|--|---|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 3 |
| Etiquetas: | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (>)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Composición de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n.º 528/2012): Deltametrina (ISO) (2,79%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N.º 528/2012: Deltametrina (ISO) (incluida para el tipo de producto 18) ; Ácido acético

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

| Sección | Descripción | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| P5c | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 5000 | 50000 |
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 | 200 |

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (>)

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (>) (continúa)

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.
H332: Nocivo en caso de inhalación.
H302: Nocivo en caso de ingestión.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H315: Provoca irritación cutánea.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301+H331 - Tóxico en caso de ingestión o inhalación.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: H302, H332 - Basado en datos de prueba
Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba
Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba
Asp. Tox. 1: H304 - Según autoridad competente
Eye Dam. 1: H318 - Basado en datos de prueba
Flam. Liq. 3: H226 - Método de cálculo
STOT SE 3: H335 - Método de cálculo
STOT SE 3: H336 - Según autoridad competente
Skin Irrit. 2: H315 - Basado en datos de prueba

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol/Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (>) (continúa)

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

PF-581-C (Deltametrina 25EC)

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -